

esceder á la que tuvo la Santa á la Compañía de Jesus; pues en medio de su pena, confiesa, que dará la vida por ella; lo cual tambien confesamos una, y muchas veces sus hijos, enseñados de tal madre, y doctri- nados de tal caridad.

49. Tambien es conveniente añadir aqui, que deponiendo el padre Enriquez, de la Compañía de Jesus, en las informaciones para su bea- tificacion de la Santa, dice: Que supo del padre Salazar, que viviendo aun la Santa, se le apareció para ciertos efectos saludables, y que pre- guntada de ello la Santa, no lo negó. Dígolo, para que se vea cómo cui- daba la Santa del consuelo de este padre, y de alentarle en sus trabajos, para cuyo efecto sin duda le concedió el Señor este privilegio de apare- cersele en vida, como lo hizo en otra ocasion, que estando la Santa en la fundacion de Segovia, se apareció á una hija suya, que estaba posi- lánime, y afligida en Salamanca (*Yepes, lib. 2, c. 22 y c. 59, al fin*).

CARTA XVII.

Al muy reverendo padre Ordoñez, de la Compañía de Jesus.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Quisiera tener mucho lugar, y salud para decir algunas cosas que importan, á mi parecer. Y he estado tal, despues que se fué el mozo, sin compara- cion, peor que antes, que haré harto en lo que dijere: y yo soy tan pesada, que por mucho que quiera acortar, irá largo. Esta casa de la Encarnacion se vé notablemente hacerme gracia; mas plegue á Dios se merezca algo.

2. Como este nuestro negocio parece vá ya de suerte de acabarse, hame dado mucho mas cuidado, en especial despues que ví hoy la carta del padre visitador, que lo remite al padre maestro fray Domingo, y á mí; y escríbele una carta, en que para esto nos dá sus veces, porque siempre soy tímida en cosa que yo he de tener algun voto; luego me parece lo he de errar todo, verdad es que antes lo he encomendado al Señor, y por acá lo han hecho.

3. Paréceme, padre mio, que hemos menester mucho mirar todos los inconvenientes; porque á no salir bien, á vuestra merced y á mí ha de cargar la culpa Dios, y el mundo, no dude; y así no se le dé á vuestra merced nada que se concluya quince dias mas, ó menos. Contentádome há lo que vuestra merced dice en su carta, de que la priora, para solas esas dos cosas, tenga que hacer en ello; porque crea que es menester mucho hacerse de manera, que por hacer una buena obra, no se quite de otra, como vuestra merced dice.

4. (*Habla del colegio de Doncellas recogidas, que fundó el cardenal Siliceo*). Cuanto al ser tantas como vuestra merced decia, siempre me descontentó; porque entiendo es tan diferente enseñar mujeres, é impo- nerlas muchas juntas, á enseñar mancebos, como de lo negro á lo blanco; y hay tantos inconvenientes en ser muchas, para no hacer cosa buena, que yo no los puedo ahora decir, sino que conviene haya número seña- lado, y cuando pasaren de cuarenta, es muy mucho, y todo barateria: unas á otras se estorbarán, para que no se haga cosa buena. En Toledo me he informado que son treinta y cinco, que no pueden pasar de allí. Yo digo á vuestra merced que tantas mozas, y tanto ruido, que no con- viene en ninguna manera. Si por esto no quisieren algunos dar limosna, vaya vuestra merced su poco á poco, que no hay priesa, y haga su con- gregacion santa, que Dios ayudará, y por la limosna no hemos de que- brar en la justicia.

5. (*Es el convento de los padres Dominicos de Medina del Campo*). Será tambien menester, que para elegir las que han de entrar, que con- vengán haya otros dos votos con la priora. Esto se mirará mucho. Si lo quisiese hacer el prior de San Andrés, no seria malo, y algun regidor, ó entrambos regidores, y para que tomen las cuentas del gasto, que no ha de entender la priora en esto, ni verlo, ni oirlo, como desde luego dije. Será menester ver las calidades que han de tener las que han de entrar, y los años que han de estar: eso allá se verá entre vuestra mer- ced y el padre maestro, y todo lo que fuere á él ha de estar consultado con el padre provincial de la Compañía, y el padre Baltasar Alvarez.

6. Serán menester otras cosas hartas. Allá tratamos algunas, en es- pecial no salir: mas las que me parece que importa en gran manera, son las dos primeras; porque tengo esperiencia de lo que son muchas mujeres juntas. Dios nos libre.

7. En lo que dice vuestra merced (que me parece me lo escribe la priora) de no quitar ahora el censo, vuestra merced entienda, que no puede entrar la señora doña Gerónima, ni yo tengo licencia para que entre, sino es quitándose primero el censo, ó tomándolo la señora doña Elena sobre su hacienda, de manera, que la casa no gaste nada en pa- gar réditos, y que quede libre; porque entiendo, que por solo esto dió la licencia el padre provincial, y es hacer fraude á mi entender. En fin, no lo puedo hacer. Bien veo yo es mucha carga todo eso para la señora doña Elena. Tómese medio: ó se detenga el labrar de la iglesia, ó la señora doña Gerónima no entre tan presto, y esto es lo mejor, que terná mas edad.

8. Háseme ofrecido no se armar mucho sobre fundamento que se cai-

ga, porque esa señora no sabemos si perseverará. Todo lo mire vuestra merced mucho. Mas vale hacerse en algunos años, y que dure, que no que se haga cosa que tengan que reir, y poco vá, sino se desdorasé la virtud.

9. También es de advertir, si nosotras desde ahora admitimos ese medio, con quien se ha de atar; porque no parece hay cosa segura de presente, y dirá el padre visitador, ¿que qué vemos para hacer escrituras? De todo esto estaba yo libre de mirar, si lo hiciera el padre visitador: ahora habré de hacerme algo, sin serlo.

10. Suplico á vuestra merced dé mucho mis encomiendas al señor Asensio Galiano (era asentista de Medina del Campo, muy devoto de la Santa), y le dé á leer esta. Siempre me hace merced en todo, que harlo me he holgado que mis cartas estén ya en seguridad. Esta mi ruin salud me hace caer en muchas faltas. Ana de San Pedro (fué una religiosa del convento de Avila), no tiene en tan poco sus hijas, que las lleve allá, ni le pasa por pensamiento. En pasando mañana me voy, sino me dá otro mal de nuevo, y ha de ser grande, cuando lo estorbe. Ya llevaron todas las cartas á San Gil (era el convento de la Compañía de Jesus de Avila); no han traído respuesta: mañana, martes, se procurará. En las oraciones de mi padre rector me encomiendo.

Indigna sierva, y hija de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta conservan con filial devoción nuestras religiosas Carmelitas descalzas de Toro. El sobrescrito decía así: *Al muy magnífico, y reverendo señor el padre Ordoñez, de la Compañía de Jesus, mi señor.* Y añadía: *En las oraciones de mi padre rector me encomiendo mucho.* Escribióse, como ella dice, en la Encarnación de Avila, en lunes, que sin duda fué día 27 de julio de 1573. Cuando la escribió estaba la Santa de partida; y aunque no dice para donde, fué para Salamanca, á donde siendo aun priora de la Encarnación, partió el miércoles siguiente, por orden del padre visitador fray Pedro Fernandez, á acomodar á sus hijas casa propia; porque en la que vivían pasaban con mucha falta de salud, y sobrada descomodidad.

2. Para inteligencia de esta carta, es necesario tener noticia de la historia sobre que habla, la cual, sacada de varios documentos de la religion, es como se sigue: Habiendo fundado nuestra santa madre el convento de Medina del Campo, segundo de la Descalcez, muchas señoras nobles, movidas del ejemplo de las religiosas, y principalmente de su santa fundadora, determinaron dar al mundo libelo de repudio, y entrar en el nuevo convento. Fueron las principales doña Elena de

Quiroga, sobrina del cardenal Quiroga, arzobispo de Toledo, recién viuda de don Diego Villarroel, y su hija doña Gerónima de Villarroel y Quiroga, dama de grandes esperanzas. Ambas lograron felizmente sus deseos en Medina del Campo, aunque no al mismo tiempo, y acabaron con igual felicidad, habiendo ilustrado su gran nobleza con los resplandores de mucha virtud, como en otra parte se dirá.

3. Conociendo doña Gerónima, á la luz del desengaño, que las riquezas de esta vida son basura, se abrazó con la pobreza de Cristo, que es la verdadera riqueza. Como era grande, y cuantiosa la hacienda que dejaba, trataron ella, y su madre de fundar en Medina del Campo un colegio de doncellas recogidas, que bajo la instruccion, y magisterio de las Carmelitas descalzas, se criasen en recogimiento, y virtud, hasta tomar estado. Agradó mucho á nuestra santa madre este noble pensamiento. Su ejecucion quedó á la disposicion del padre visitador fray Pedro Fernandez, célebre dominico, y á la del padre Ordoñez, insigne jesuita, y el patronato en la prelada de Carmelitas descalzas de Medina. El padre visitador lo puso todo en manos de la Santa, y del padre maestro fray Domingo Bañez, su confesor (que á la sazón estaba en Medina), dándole sus veces en todo lo que le tocaba.

4. (*Hasta Felipe III no hubo obispo*). Mucho deseaba la Santa este colegio, donde las doncellas tiernas, retiradas de los peligros de la libertad, se criasen con la leche casta de la virtud. Ofreció luego, que de buena gana daría monjas hijas suyas para un fin tan santo, y agradable á Dios; pero no cuajó la fundacion, por el motivo que espresó el padre Gracian. Habla de otra pretension semejante este venerable padre en una historia que escribió de la religion, y se guarda en el archivo de la Orden; y refiriendo el deseo de la Santa, de que fraguase esta obra tan útil, dice de esta suerte: *Tenia tanto celo de las almas, y estaba tan fervorosa en este ministerio, y deseosa de él, que no solamente en aquella villa, sino en todas las ciudades, y villas de España, gustára se hiciese otro tanto.* Y sin duda hubiera cuajado aquella fundacion, si el abad de Valladolid (don Alonso Mendoza) no instára en que las monjas Carmelitas, que habian de administrar las doncellas, habian de estar sujetas á su obediencia, lo cual la madre nunca consintió. Hasta aquí dicho padre, en cuyas palabras se vé lo mucho que la Santa deseaba la fundacion, y que el motivo de no ejecutarse, fué por lo mucho que sentía, y reptugnaba estraer á sus hijas de la jurisdiccion de la Orden. Con esta condicion queria el abad, que era el ordinario de Valladolid, porque no habia obispo hasta entonces; y con tal condicion, no quiso consentir la santa madre, por lo que no fraguó la fundacion.

5. Otras se han efectuado despues sin esa condicion, para mucha gloria de Dios, y utilidad comun. El ilustrisimo señor Loaisa, arzobispo de Toledo, dando mucho gusto á la Santa ya gloriosa, fundó el colegio, ó seminario de doncellas en Guadalajara, á donde llevó por maestras religiosas Carmelitas descalzas, que perseveraron en su direccion, hasta que las pusieron en orden de la gran virtud, y religion con que hasta ahora proceden.

6. Se ha dicho esto, para que sepa el mundo, que siempre la Santa, y su Orden desean servir á la utilidad comun, cuando no las piden

condiciones opuestas á la observancia de su profesion; y si no se efectuó aquel colegio, fue por lo que del abad de Valladolid hemos oido al padre Gracian. Por el mismo motivo rehusó admitir otro seminario en Valladolid, segun refiere nuestro gravísimo historiador (Tom. 1. lib. 5. c. 25. n. 5). Pero ya que no se fraguó aquella fundacion, quiso Dios quedase esta carta para perpetua memoria del ánimo pio, y religioso de aquellas señoras, y para doctrina, idea, y ejemplar de las que adelante se pueden ofrecer. Pues en ella dejó la Santa, como sabia arquitecta, traza, y modelo de cuantas se quieran fundar. Discurre, nivela, mide, avisa, dispone, corta, añade, ordena, y resuelve, como el mejor tracista, cuanto puede ocurrir en semejantes fábricas. En lo material, y formal echa sus líneas, porque á todo atendia el nivel de su pluma. Habia de ser comunidad de muchas mujeres, y como las conocia bien, ninguno, como la Santa, podia dar su parecer, ni con mas acierto, ni aun con igual satisfaccion.

7. Es graciosa confirmacion de esta verdad lo que dice en los números cuarto, y sexto. En aquel dice, que vá tanto *de enseñar á mujeres á enseñar á hombres, como de lo blanco á lo negro*. En que dió á entender vá tanta diferencia de lo uno á lo otro, como de caminar de noche á escuras, que es preciso andar á tientas, y aun así á cada paso se tropieza; á caminar de dia claro, en que se puede andar sin miedos, ni recelos, con seguridad y espedicion. Añade: Que unas á otras se estorban. Y mas adelante: *Tantas mozas, y tanto ruido*. Nadie como la Santa podia glosar esta verdad, y así la dejamos á la discrecion.

8. En el número sexto confiesa su congénita esperiencia en la materia, y viene á concluir: *Que de muchas mujeres juntas, Dios nos libre*. A esta devota deprecacion nada tenemos que añadir, sino responder todos amen. Y así respecto de que temo el alargarme en las notas, como el venerable Palafox decia en las suyas (no obstante que añadió, que con dejar de leer los que se cansasen, podia escusar el recelo), no quiero detenerme mas en esta discretísima carta.

9. Solo será bien, que todos notemos aquella ardiente caridad que muestra en el número décimo, donde olvidada de sí por el alivio de sus hijas, dice: *En pasando mañana me voy, sino me dá otro mal nuevo, y ha de ser grande cuando me lo estorbe*. Estaban sus hijas en Salamanca muy desacomodadas, en casa prestada, húmeda, y fria, y lo que es peor, que les faltaba el consuelo único del santísimo Sacramento; y aunque lo llevaban todo, como dice la Santa, con grande paciencia, alegría, y resignacion, no la sufrían sus entrañas de amorosa madre el dejar de acudir al alivio de sus queridas hijas: *Grande ha de ser el mal que se lo estorbe*, porque es grande el amor que las tiene.

CARTA XVIII.

Al muy reverendo padre fray Nicolás de Jesus María, primero general que fue de la Orden de los Descalzos de nuestra Señora del Carmen.

JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia, mi padre. Trabajo es andar en lugares tan apretados, y sin vuestra reverencia que me ha dado harto desabor. Plegue á Dios le dé salud. Harta necesidad debia de haber en esa casa, pues apartó nuestro padre á vuestra reverencia de sí. Harto contentó la humildad de su carta de vuestra reverencia aunque no pienso hacer lo que dice, porque se enseñe á padecer. Mire, mi padre, todos los principios son penosos, y así le será á vuestra reverencia por ahora ese.

2. Deso que dicen que traen consigo las letras, harta mala ventura sería, que en tan pocas se entienda ya esa falta. Valdrá mas que no tenga ninguna, quien tan presto dá muestra deso. Vuestra reverencia no piense que está el negocio del gobierno en conocer siempre sus faltas, que es menester que se olvide á sí muchas veces, y se acuerde está en lugar de Dios para hacer su oficio, que él dará lo que le falta, que así lo hace á todos, que no debe haber ninguno cabal; y no se haga mogigato, ni deje de escribir á nuestro padre todo lo que le pareciere. Poco há que envié otro pliego á su reverencia por vía de la señora doña Juana. Dios guarde á vuestra reverencia y le haga tan santo, como yo le suplico. Amen.

De vuestra reverencia, sierva,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es para nuestro padre fray Nicolás de Jesus María primer general de la Orden. Bien merece le demos el título de primero, sin segundo, pues no ha habido otro, que tanto la haya ilustrado, y puesto en el nivel fijo de observancia regular, rigor, penitencia, y perfeccion, con que florece en su primitivo fervor. Fue el Rómulo de la reforma, que si no echó los cimientos, como ni el otro de Roma, la perfeccionó, y fortaleció con la firmeza incontrastable de sus muros, y pertrechos. Nació en Génova de la nobilísima progenie de Doria, ú Oria, y Centurion que ha llenado la mar, y la tierra de tantas victorias, y trofeos, que la pueden envidiar las familias mas antiguas de los héroes

romanos. Instruido en las primeras letras, pasó á España á negocios que no desdena la nobleza de su nación.

2. En Sevilla hizo tanto caudal, que deseando retirarse del mundo, y ordenándose de sacerdote, espendió en limosnas, y obras pias cuarenta y ocho mil ducados. Allí le conoció la Santa, y lo ganó con sus oraciones para la reforma. Aquí fué tal, que merece lo eternice el clarín de la fama por modelo de toda virtud, celo, observancia, y religion. Fué, dice nuestro gravísimo historiador, este gran padre para la Orden, lo que Atanasio, Basilio, Nacianceno, Gerónimo, y Agustino para la cristiandad.

3. Pues á este insigne religioso hijo de sus oraciones, y padre de su reforma, responde la Santa en esta carta, la cual parece que escribió al pasar por algun lugar pequeño, y se colige de lo que dice al número primero: *Trabajo es andar en lugares tan apretados, y sin vuestra reverencia que me ha dado harto desabor*; de lo que igualmente se infiere haberla escrito despues de la fundacion de Soria, á donde este venerable padre la acompañó, de cuya agradable compañía quedó tan saboreada, como sentida de su ausencia. Segun esto parece que la carta se escribió el año de 82, cuando la Santa caminó desde Avila á la fundacion de Burgos, pues poco antes de salir á esta su última fundacion, estuvo con la Santa en Avila dicho padre fray Nicolás.

4. En el Capitulo de Alcalá, celebrado á 6 de marzo de 1581, en que se hizo la primera separacion de los Descalzos en provincia aparte, salió electo provincial el padre fray Gerónimo de la Madre de Dios. Conociendo el Capitulo la blandura genial del padre provincial, le dieron al padre fray Nicolás por compañero, y secretario, para que con su prudente teson pusiese en el medio de la virtud la bondad nimia del provincial. Este, sintiendo la hebra de seda por freno de hierro, no lo pudo sufrir. Procuró apartarlo de sí, con pretexto de enviarlo á Roma, á dar cuenta al reverendísimo de lo actuado en el Capitulo, y pedirle su confirmacion. No cuajando el viaje por el sentimiento de los mas ajustados, juntamente con prior de Pastrana, le hizo vicario provincial de los conventos de Castilla la Nueva, y le retiró de su compañía. (Nuestra Hist., t. 1, l. 5, c. 11, n. 4).

5. De esta novedad dió cuenta á la Santa el padre fray Nicolás desde Pastrana; y la Santa, como tan discreta, aunque nada se le ocultaba, le responde en esta carta: *Harta necesidad debia de haber en esa casa, pues apartó nuestro padre á vuestra reverencia de sí*. Bien sabia la Santa, que la separacion no se hizo solo por la necesidad de la casa; sino por la condicion del superior. Pero como un hombre grande, en todas partes hace falta, cubre discreta la condicion del superior con la necesidad de la casa. Con esta discrecion, mayor que aquella necesidad, consuela al desterrado, como quien le dice: Crea que á sola su vigilancia, y solietud se puede fiar tanta necesidad. ¡O celestial discrecion, que tanto sabe cubrir, y snavizar!

6. Añade en este número, y le responde: *Harto contentó la humildad de su carta; pero pienso no hacer lo que dice*. ¡Miren qué estilo tan dulce! Niégale lo que pide, y deja alabado al pretendiente. Endulza el no de la pretension, con el sí de su humildad. Esta humildad, que alaba

aquí la Santa, era sin duda que este desengañado varon se queria liberar de la prelación, que quien supo renunciar prebendas, arzobispados, y capelos, con mas razon huiria de prioratos. En cierta ocasion le dijo uno de los padres Calzados nuestros, que si queria pasarse á su observancia, que le harian luego prior; y huyó de la promesa, mas que si fuera la mayor amenaza. Cuando despues pasó á Roma, quiso el Papa hacerlo arzobispo de Génova. Instábanle los cardenales, que lo admitiese; porque la intencion del Papa era darle luego un capelo, pero á todo, y á todos se resistió con valor, y se escapó de Roma, y Génova, no deseando mas honra, que vivir, y morir humilde religioso en su pobre reforma; que quien supo de seglar dejar tanto interés, buscaba en la Orden la pobreza de veras.

7. En el número segundo dá á entender la Santa le avisaba este padre, que los tiernos en la religion, por atender á las letras, no atendian tanto al retiro, á la oracion, y al recogimiento; á lo cual le responde: *Que harta mala ventura seria esa, y que valdria mas no tuviera ninguna letra*, quien tan presto dá muestra de que las letras le secan la fuente de la oracion, y le desazonan lo dulce, y sabroso del trato interior. Es gran verdad, porque el Carmelita se podrá salvar sin letras, pero no sin oracion, y recogimiento interior, que son el espíritu propio, y peculiar de la religion: por eso en nuestros colegios se repite muchas veces: religioso, y estudiante, pero religioso adelante. En la órden de santa Teresa se estudiaba de todos modos por el angélico Doctor, quien de tal manera hermanaba el estudio con la oracion, que de la mina preciosa de la oracion sacaba los copiosos tesoros de sus estudios.

8. Vuelve la Santa en este número á disuadir á este gran padre, en su pretension, y le dice: Que no está el negocio del gobierno en conocer siempre sus faltas, que es menester olvidarse muchas veces de sí, y acordarse que está en lugar de Dios, para hacer bien su oficio. Lo cierto es, que si el prelado, verdaderamente humilde, se mira á sí, apenas tendrá ánimo para corregir á otros. Hasta Nerón (siendo tan cruel), en los primeros siete años que usó de piedad, decia, que miraba que él tambien era hombre, y con esto se movia á perdonar al delincuente. ¡Sin duda seria soberano el gobierno, si á mejor luz se gobernara con este conocimiento! Pero si el conocimiento de sus faltas moviere á alguno á demasiada piedad, acuérdesese que está en lugar de Dios; así hará bien su oficio. Consultaba este venerable padre sus prendas con su humildad, y no las hallaba suficientes para el alto ministerio de la prelación; á lo cual le responde la Santa: *Que Dios suplirá lo que falta, que así lo hace á todos*. Y añade para mas persuadirle: *Que no debe haber ninguno cabal*. Oigan, por su vida, todos los que gobiernan, esta proposicion, que les dará la vida el conocer, y reconocer su verdad. Habló la Santa como un ángel de las escuelas, que dijo lo mismo, en todo de doctor: *Nullus est in hac vita, qui non habeat aliquem defectum* (D. Th. 2. 2. q. 33. art. 4. ad 3).

9. No es menos doctrinal, lo que añade la Santa; porque cada palabra es una luz, que ilumina á las almas. Debía de escribirla el padre fray Nicolás, que habia reparado algunas cosas dignas de remedio en el

padre provincial, pero que no se atrevia á ponerlas en su consideracion. A esto le responde la Santa, y dice: *No se haga mogigato, ni deje de escribir á nuestro padre todo lo que le pareciere.* Hacerse mogigato, es lo mismo que mostrarse cobarde, ó encogido; y fué decirle use de valor, y no se haga cobarde para decir al superior lo que conviene. Lo ejecutó despues en varias ocasiones. Una bien notable sucedió en Toledo al pasar al capitulo de Almodóvar. Iba este humilde padre en un jumentillo, pobremente ataviado, y llegó á la sazón el padre provincial con su compañero, en buenas mulas, bien enjaezadas de frenos, y bien compuestas de sillas; y viéndolas el padre fray Nicolás, dijo al padre provincial: *Ayer, padre nuestro, nos hizo vuestra reverencia ley de que no anduviésemos en silla, ¿pues cómo tan presto la quebrantá vuestra reverencia y su compañero?* Lo cual (aunque dicho por gracejo, y di-naire) obligó al padre provincial á servirse en adelante de aparejos mas humildes.

10. Algo se parece á este caso el del apóstol san Pablo: era inferior, y súbdito de san Pedro; pero una vez en su misma cara, ó á rostro firme, le corrigió un defecto: *In faciem restiti* (Ad Gal. 2. 41); sobre lo cual dice san Gregorio, que calló san Pedro, para que fuese el primero en el ejemplo de humildad, el que era el primero en la altura de la dignidad: *Tacuit Petrus, ut qui primus erat in Apostolatus culmine, primus esset in humilitate* (S. Greg. in Ecl. Homilia 18). El mismo padre fray Nicolás, siendo general de la Orden, decia á los difinidores: *Pedres, aunque me vean alterado, no dejen de decir libremente su parecer.* Señal que deseaba acertar, máxima bien contraria á la que debía estar por derecho desterrada de todo gobierno: Denme dineros, y no me den consejos. Salomón no pidió á Dios dineros para gobernar bien, sino un corazon dócil (3. Reg. 6. 3). La majestad de Cristo, divina idea de todo buen prelado, cuando quiso disponer aquel gran convite en el Monte, no pidió dineros, sino consejos. Consultó con dos de sus discípulos, ¿cómo se tomaria providencia para que comiesen tantos? (Joan. 6. 3). No cierto, porque la sabiduria eterna tenia necesidad de preguntar, sino para enseñar á los que han menester.

11. En todo caso, si alguna vez el súbdito hubiere de avisar á algun superior, sea con todo rendimiento, y humildad, como previene el angélico Doctor (D. Th. ubi sup. in corp.); pero cuando con esta sumision, y humildad dijere el súbdito su parecer al superior, este lo debe agradecer, aun cuando sea contrario á su sentir. Esta es doctrina, que en varias partes nos enseñó nuestra celestial doctora. Si la hubiera practicado el padre Gracian, no hubiera venido despues á tanta tribulacion. Verdad es, que á los que Dios tiene sigilados para santos, todo se les convierte en bien (Ad Rom. 8. 28); y así sucedió al padre Gracian con su tribulacion.

CARTA XIX.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. Primera.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ayer le escribí cuán asentados, y apaciguados estaban estos padres, que yo alababa á Dios. Sepa, que aun no les habia leído el mandamiento (Era el que dió el Nuncio de visitador apostólico al padre fray Gerónimo Gracian), y motu. Yo temia harto lo que ha sido, ya que ha estado uno conmigo, y me dice se han alterado estrañamente, pareciéndoles tienen algun color. Dicen lo que yo dije harto al padre Mariano, y aun no sé si lo escribí á vuestra paternidad que mandar como perlado, sin haber mostrado la autoridad por donde manda, claro está jamás se hace. A lo que vuestra paternidad decia en la carta del padre Mariano las causas por qué no enviaba el Breve, por cierto, si hay alguna en que dudar, mejor seria antes. Ojalá estuviese de suerte, que quitasen á vuestra paternidad de ese trabajo, y nos lo dejasen á Descalzos y á Descalzas.

2. El padre Padilla (Era el licenciado Juan de Padilla) dirá á vuestra paternidad cómo fray Angel dice no puedo fundar por el Concilio, y que lo declara nuestro Reverendisimo. Mucho querria que viese vuestra paternidad si es posible esta declaracion. A lo que dice llevó monjas siempre, es con licencia de los perlados. Aqui tengo la que el mismo fray Angel me dió para Veas, y Caravaca, para que llevase monjas. ¿Cómo no lo miró entonces, que ya estaba acá esa declaracion? Ojalá me dejasen descansar. Dé Dios á vuestra paternidad padre mio, el descanso que yo deseo.

3. Por lo que envié á vuestra paternidad esa carta, es por eso de Salamanca, que me parece lo han escrito á vuestra paternidad. Yo le escribí no era aquel negocio de frayles Descalzos, que para ponerlas allí sí, mas no para ser vicarios, que no me parece quieren otra cosa; y para esto es poco dos meses, y no los pide á ellos el obispo, ni son para semejantes negocios. Querria yo apareciesen allí los Descalzos, como gente del otro mundo, y no yendo, y viniendo á mujeres. El obispo ganado le tenemos; sin eso antes quizá se perderá por ahí. El buen don Teutonio no sé si hará algo, que tiene poca posibilidad, y no es muy negociador. A estar yo por allá, que lo bulliera, bien creo se hiciera bien; y aun quizá se hará así, si á vuestra paternidad le parece. Todo esto les escribí. La priora, y las demás se encomiendan en las oracio-